

LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ, ECUADOR

AUTORES: Martha Cecilia Escobar García¹

Eneida María Quindemil Torrijo²

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: mescobar@utm.edu.ec

Fecha de recepción: 12-03-2015

Fecha de aceptación: 30-04-2015

RESUMEN

En el contexto actual de la formación por competencias, la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador se encuentra inmersa en el proceso de su transformación curricular para que sus graduados sean capaces, en el ejercicio de su profesión, de actuar con eficiencia en aspectos donde se requieran los saberes profesionales asociados a la práctica. En el artículo se presenta la fundamentación conceptual didáctico curricular del rediseño de la referida carrera donde se destaca el principio de redimensionamiento curricular desarrollador. Se explican las dimensiones: didáctico curricular pedagógica, actitudinal proyectiva y científico tecnológica, consideradas para la formulación del principio, así como los criterios didácticos pedagógicos orientadores a tener en cuenta para su aplicación.

PALABRAS CLAVE: formación por competencias; transformación curricular; dimensiones; principio curricular; orientaciones pedagógicas.

EDUCATION IN COMPETENCES IN THE TECHNICAL UNIVERSITY OF MANABÍ, ECUADOR

ABSTRACT

The article approaches the thematic about education in competences and its importance in curricular transformation in the career of Library and Sciences of the Information, in the Technical University of Manabí, Ecuador. The author explains the fundamentals for curricular transformation in the career, standing out the principle which guides this transformation. There are also explained the dimensions: didactic curricular pedagogic, projective attitude

¹ Magister en Investigación y Gestión de Proyectos. Profesora Decana de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales de la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.

² Doctora en Ciencias de la Información. Profesora Titular en la Universidad Agraria de La Habana y Metodóloga de la Vicerrectoría Académica de esta universidad. Árbitro de publicaciones de reconocido prestigio nacional e internacional. Actualmente presta colaboración en la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador. E-mail: equindemil@gmail.com

and scientific technological, which were considered for the formulation of the principle, as well as the pedagogic guidelines for its application.

KEYWORDS: education in competences; curricular transformation; dimensions; curricular principle; pedagogic guidelines.

INTRODUCCIÓN

Las universidades tienen ante sí la responsabilidad de conjugar la formación en correspondencia con la realidad a nivel social e ir readecuando sus carreras de forma tal que sean adaptadas al momento en que se oferten; con ello se logra la pertinencia de la educación superior.

Los resultados y experiencias obtenidas en diversos centros educativos en el contexto internacional muestran que la formación basada en competencias presupone un conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes combinados, coordinados e integrados para el ejercicio profesional que hacen del individuo una persona capaz de actuar con eficiencia en aspectos donde se requieran los saberes profesionales asociados a la práctica.

En este accionar la universidad ecuatoriana tiene que asumir el rol de formar a sus estudiantes de modo tal que tengan la capacidad de innovar e integrar nuevos conocimientos y tecnologías en los diferentes procesos productivos, sociales, ambientales para contribuir con ello al desarrollo económico y social del país.

La Universidad Técnica de Manabí trabaja por la calidad en la formación del profesional, siendo consciente de la necesidad de cambiar el modelo existente, desarticulado del sector productivo y social, con carencias en el plano investigativo. Es necesario construir un nuevo modelo que genere profesionales competentes que posibiliten su desarrollo personal y profesional y que aporten al desarrollo económico y social para cumplir con la demanda actual de las diferentes organizaciones y empresas públicas y privadas.

La carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información se creó en un momento en que las demandas incidían más hacia una visión tradicionalista en la labor bibliotecaria, mediada por una educación de usuarios, donde en el esquema imperante prevalecía el tratamiento documental y los servicios relacionados con ello, cuestiones que con la incidencia de las tecnologías han variado profundamente a partir de la ruptura de las dimensiones espacio-tiempo, al contar con nuevos soportes y formatos no solo para su aplicación en las técnicas documentales, sino en su gestión, preservación, conservación, difusión y en la propia interacción del especialista en información y el usuario.

En el artículo se presenta la fundamentación conceptual didáctico curricular del rediseño de la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información con el propósito de garantizar la formación por competencias de su egresado.

DESARROLLO

Constituye una necesidad fundamentar la elaboración del rediseño propuesto desde un constructo que dé cuenta de la prioridad de formar un profesional competente en el área de la bibliotecología y las ciencias de la Información, lo que solucionará la contradicción que se da entre su actuación real y la esperada. El desempeño esperado debe ser portador de un modo de actuación altamente profesional y competente.

Para fundamentar el rediseño de la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información se acudió al cuerpo de conceptos, constructos, teorías existentes y experiencias logradas en el área de diseño curricular y se partió de considerar que el desarrollo de las competencias implica la construcción y movilización integrada de conceptos, procedimientos, actitudes y valores.

En la fundamentación se han tenido en cuenta tres conceptos entre los cuales existe una relación sistémica: manejo de la información, desarrollo de habilidades tecnológicas, desempeño competente.

El manejo de la información está relacionado con los procesos editoriales, trabajo con redes de información y bases de datos, alfabetización informacional, arquitectura de información, gestión documental y archivo para contribuir a la gestión del conocimiento.

El desarrollo de habilidades tecnológicas implica tener conciencia actualizada de las tecnologías emergentes y poder utilizar herramientas para la comunicación y el diseño de productos electrónicos.

El desempeño competente se refiere a profesionales integrales preparados para trabajar con la información en todos sus procesos: acceso, búsqueda, recuperación, organización, evaluación, representación y difusión de la misma, siguiendo un enfoque interdisciplinario, haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En la fundamentación se destaca la concepción transformadora y desarrolladora del proceso formativo, con la intención de contribuir a satisfacer las expectativas de la formación del licenciado en Bibliotecología y Ciencias de la Información en cuanto a su desempeño profesional, así como al desarrollo de acciones vinculadas al proceso formativo del futuro profesional.

De esta manera se logra garantizar el desarrollo de los modos de actuación del profesional mediante las relaciones que se establecen en los procesos de docencia, investigación, vinculación e inserción, en función de las transformaciones que tienen lugar en la educación superior ecuatoriana.

Los procesos de docencia, investigación, vinculación e inserción que tienen lugar en la universidad se vinculan entre sí de un modo dialéctico, es decir, existen entre ellos aspectos comunes y otros que los diferencian. "El proceso de formación de los profesionales es el que justificó el origen y crecimiento de las universidades; sin embargo, el profesional del siglo XXI es el que resuelve problemas con la lógica propia de la investigación científica, para la introducción, innovación y creación de tecnología, a esto se suma el hecho de la necesidad de que esos conocimientos se extiendan al contexto social"³

En relación con la formación por competencias coincidimos con lo expresado en los Lineamientos académicos para la presentación de proyectos de reajuste y/o rediseño curricular de la Universidad Privada Antenor Orrego, al afirmar que: "Formar por competencias implica hacer un cambio en la concepción del proceso formativo; mirar hacia el futuro; planear con visión, es decir, ir más allá de las tareas y clases magistrales."⁴ De sumo interés para la fundamentación del rediseño que aporta la presente investigación las exigencias referidas en el citado documento y que a continuación se resumen:

- Trabajar con contenidos relevantes y significativos que se articulan directamente con el perfil profesional de la carrera profesional y las competencias que se espera lograr.
- Tener en cuenta un aprendizaje diversificado y en diferentes escenarios que contribuya a una formación integral.
- Garantizar el vínculo teoría práctica.
- Promover el trabajo en equipo para el desarrollo de competencias cooperativas y colaborativas.
- Favorecer la adquisición de competencias de contenido social asociadas con los procesos comunicativos, la capacidad de negociación, el pensamiento creativo y propositivo y la facilidad para plantear y resolver problemas.

Si se tiene en cuenta que las competencias implican la interrelación de habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes necesarios para el desempeño óptimo en una determinada ocupación o función productiva, hay que asumir que un diseño curricular por competencias debe estructurarse de forma tal que promueva en los futuros profesionales la iniciativa y capacidad de búsqueda y resolución de problemas, así como también el papel facilitador del docente. Todo ello implica la puesta en práctica de estrategias didácticas y pedagógicas.

³ Carlos Álvarez, C. y Virginia Sierra. La Universidad de excelencia. Formato digital, p.7

⁴ Lineamientos académicos para la presentación de proyectos de reajuste y/o rediseño curricular. Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo, 2007, p. 3.

Sin dudas el enfoque de competencias constituye una útil herramienta para mejorar las condiciones de eficiencia, pertinencia y calidad en la formación de los futuros profesionales, para que estos puedan resolver los problemas profesionales de manera independiente.

Se coincide con A. Ramírez quien, al analizar los diferentes conceptos de competencia laboral, plantea que: "En todos los casos se acepta la movilización de una serie de recursos de tipo físico, conductual, cognoscitivo, afectivo, en un contexto laboral y produciendo unos resultados esperados y pretendidos con anterioridad"⁵. Estos referentes constituyen el punto de partida para aproximarnos a la conceptualización de las competencias que deben desarrollarse en el futuro profesional de la bibliotecología y las ciencias de la información.

Desde el punto de vista conceptual podemos definir la competencia como una formación integradora del SABER (conocimiento teórico o proposicional, de la internalización de afirmaciones empíricas o lógicas sobre el mundo), SABER HACER (conocimiento práctico y desarrollo de las habilidades y destrezas necesarias para obrar en el mundo, y SABER SER (conjunto experiencial) también denominado saber del "saber estar", del conjunto de normas, valores, actitudes y circunstancias que permiten interactuar con éxito en el mundo social⁶

El rediseño curricular de la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información representa un conjunto de modificaciones que involucra a la relación profesor-alumno y a la manera en que el estudiante inicia su formación hasta obtener el título profesional; es una readecuación de plan de estudio de la carrera con el objetivo de actualizarlo en correspondencia con las necesidades de la formación del profesional.

Es necesario dotar al estudiante con nuevas competencias que garanticen un óptimo desarrollo de sus capacidades cognitivas, de una mejor comprensión de la sociedad en que vive, de una adecuada relación interpersonal, de un conjunto de valores que permitirán promover un comportamiento social responsable como profesional.

Esto implica que los objetivos específicos de su formación deben estar vinculados con el conocimiento y la formación cultural en general; con los desafíos que impone el contexto local y nacional; con la ética profesional de su esfera de actuación; con su formación como ciudadano integral; con el ejercicio de su profesión con una perspectiva integradora.

El accionar competente del Licenciado en Bibliotecología y Ciencias de la Información implica un óptimo modo de actuación profesional en cuanto a:

⁵ Aniel I. Ramírez Fumero. Diseño curricular basado en competencias para la reserva de directivos de la Unidad de Servicios de la Fábrica de Cemento de Cienfuegos. Tesis de Maestría, Universidad de Cienfuegos, 2005. Pág. 24

⁶ Sergio Tobón, Formación basada en competencias. Bogotá, Ecoe ediciones, 2006.

mejora de la calidad de vida de la población, atención a la biodiversidad, fortalecimiento de la identidad nacional, actitud responsable ante la naturaleza, inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana, entre otras importantes esferas.

El análisis realizado apunta a la necesidad de establecer criterios didáctico-pedagógicos que den cuenta de la singularidad del rediseño de la Carrera Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información. El establecimiento de estos criterios posibilitará el enunciado de un principio de naturaleza didáctico curricular que se estima como elemento direccional que garantice la formación por competencia en la elaboración del referido rediseño.

Para el establecimiento de estos criterios se parte de considerar dos antecedentes: la relación didáctica-currículo y las exigencias de la formación por competencias en general y las del futuro licenciado en Bibliotecología y Ciencias de la Información en particular. Esta interrelación condiciona la dirección del rediseño desde las siguientes dimensiones:

- Dimensión didáctico curricular pedagógica
- Dimensión actitudinal proyectiva
- Dimensión científico tecnológica

En la dimensión didáctico-curricular pedagógica se manifiesta la relación entre el proceso de enseñanza aprendizaje, la formación por competencia y el currículo, evidenciándose que:

- En el lenguaje didáctico la competencia constituye la integración de los núcleos de conocimientos, de habilidades generalizadas y de valores profesionales y sociales.
- Las competencias profesionales son la expresión de los contenidos que deben formarse a lo largo de la carrera en los estudiantes para su desempeño profesional.
- La transformación cualitativa de la formación de los sujetos tiene lugar en el complejo sistema de las relaciones sociales, lo que constituye el objeto de la pedagogía.
- La dimensión actitudinal proyectiva da cuentas de las estrategias de enseñanza aprendizaje a seguir en el proceso formativo del futuro profesional para que este pueda: fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, la identidad nacional, la plurinacionalidad y la interculturalidad; garantizar y promover el respeto a los derechos humanos; promover la sostenibilidad ambiental.

La dimensión científico tecnológica refleja la necesidad del graduado en Bibliotecología y Ciencias de la Información de dar solución a los problemas a nivel regional y nacional en el acceso, búsqueda, recuperación, organización,

conservación, evaluación, representación y difusión de la información, así como de crear una nueva mentalidad de trabajo científico e investigativo.

La formación integral que se pretende necesita orientarse por un principio de naturaleza didáctico curricular que cumpla una función orientadora y favorezca el redimensionamiento del diseño curricular. La autora de la investigación, a partir de la asunción del rediseño como transformación curricular⁷ y teniendo en cuenta el establecimiento de las dimensiones antes descritas, propone el *principio de redimensionamiento curricular desarrollador*.

Los principios de la transformación curricular pueden ser considerados como directrices para el diseño, implementación, aplicación y evaluación en el proceso de cambio curricular.

El principio aparece como inicio, fundamento, axioma, postulado, premisa del conocimiento, idea directriz, concepto central, punto de partida de la explicación, posición inicial de la teoría, conocimiento teórico básico, convicción, punto de vista sobre las cosas, entre otros.

Para sustentar el principio que se propone, se asume el criterio de F. Addine y colaboradores, quienes consideran que: "Los principios actúan como elementos reguladores y normativos de la conducta heurística y como eslabones conducentes a totalidades superiores y más complejas; tanto en expresión teórica como práctica, ya que esta última rige la conducta de los hombres en su actividad creadora y transformadora.

En este sentido los principios actúan como guía de las metas que el hombre debe lograr a través de su actividad, para la transformación y creación de lo nuevo, proceso a través del cual el hombre no sólo transforma el medio, sino se auto transforma, de ahí su función axiológica".⁸

F. Addine y colaboradores proponen un sistema de principios para la dirección del proceso pedagógico. Por la relación que guardan con el principio que se propone en la presente investigación, se asumen tres de ellos:

1. Principio de la unidad del carácter científico e ideológico del proceso pedagógico.

Todo proceso pedagógico debe estructurarse sobre la base de lo más avanzado de la ciencia contemporánea y en total correspondencia con los intereses del estado.

2. Principio de la unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador, en el proceso de la educación de la personalidad.

⁷ Pedro Horruitiner Silva. La universidad cubana: el modelo de formación. La Habana, Editorial Universitaria, 2008, p. 76.

⁸ Fátima Addine y colaboradores. Principios para la dirección del proceso pedagógico. En Compendio de Pedagogía. La Habana. Editorial Pueblo y Educación, 2002, p.81.

Existe una unidad dialéctica entre educación e instrucción, en su relación con el desarrollo.

3. Principio de la vinculación de la educación con la vida, el medio social y el trabajo.

Este principio expresa la dependencia que tiene la educación de las relaciones económicas, políticas y sociales, así como la necesidad que tiene la sociedad de que sus hombres se apropien no solamente de un sistema de conocimientos, sino que puedan aplicarlos de manera creadora.

Teniendo en cuenta los anteriores presupuestos la autora define el principio de *principio de redimensionamiento curricular desarrollador* como *la línea directriz que orienta el rediseño de la Carrera de Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información para garantizar que sus objetivos específicos estén vinculados con el conocimiento y la formación cultural en general; con los desafíos que impone el contexto local y nacional; con la ética profesional de su esfera de actuación; con su formación ciudadana y con el ejercicio de su profesión con una perspectiva desarrolladora.*

Como complemento del referido principio se aportan los siguientes criterios didácticos pedagógicos a tener en cuenta para su aplicación.

- El modo de actuación profesional de los involucrados en la formación del futuro profesional debe caracterizarse por la búsqueda de métodos y formas más efectivas que se materialicen en alternativas didácticas que promuevan un aprendizaje desarrollador.
- Promover la generación de conocimiento y la solución de problemas prácticos a partir de la participación de estudiantes y docentes en proyectos de investigación conjunta y acciones de servicio social.
- Aprovechar las potencialidades que ofrece vincular el proceso formativo con la solución de problemas de la realidad cotidiana.
- Tener en cuenta los criterios lógicos y psicológicos en su estrecha vinculación con los criterios sociales, por la relación que existe entre los aprendizajes y las demandas del medio profesional, el comunitario y el laboral, entre otros.
- Asumir el vínculo entre las ciencias y la profesión, cuya adecuada relación dialéctica propicia el logro de los objetivos del modelo del profesional.
- Utilizar de forma selectiva recursos y capacidades sobre la base de la autorregulación.
- Trabajar de manera estratégica, lo que comprende:

- Enseñar a reflexionar sobre la manera de aprender.
- Enseñar que se estudia para aprender.
- Enseñar a actuar de forma científica.
- Lograr que el aprendizaje exija de los estudiantes análisis, síntesis, comparación, generalizaciones.
- Colocar a los estudiantes en situaciones que requieran aplicación de conocimientos, habilidades, competencias, normas de relación con el mundo, creatividad.

CONCLUSIONES

Para que la formación universitaria, en su carácter de proceso y resultado, integre en los futuros graduados un conjunto de saberes que les permita su instrucción, educación y desarrollo como individuo y ser social, es preciso que la universidad satisfaga las exigencias sociales y esté en concordancia con los nuevos conocimientos que emergen producto del desarrollo científico-técnico logrado en una era en que los saberes alcanzan su máxima expresión de manifestación. Para ello, las nuevas generaciones se deben distinguir por una formación basada en competencias para dar respuesta a las crecientes demandas sociales y al mercado laboral.

En el contexto del rediseño de la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador, la asunción del principio de redimensionamiento curricular desarrollador favorecerá el rediseño de dicha carrera de manera que los futuros profesionales puedan ejercer su profesión con una perspectiva desarrolladora.

BIBLIOGRAFÍA

ADDINE, Fátima y colaboradores. "Principios para la dirección del proceso pedagógico". En Compendio de Pedagogía. La Habana. Editorial Pueblo y Educación, 2002.

ÁLVAREZ, Carlos y Virginia SIERRA. *La universidad de excelencia*. Formato digital. 2010, p.7.

CESTONARO, Blanca Ma. Rediseño curricular con un enfoque basado en competencias. Guayaquil. Diplomado superior en gestión por competencias., 2010.

HORRUITINER, Pedro. La universidad cubana: el modelo de formación. La Habana, Editorial Universitaria, 2008, p. 76.

RAMÍREZ, Aniel. *Diseño curricular basado en competencias para la reserva de directivos de la Unidad de Servicios de la Fábrica de Cemento de Cienfuegos*. Tesis de Maestría, Universidad de Cienfuegos, 2005, p. 24.

TOBÓN, Sergio. Formación basada en competencias. Bogotá, Ediciones Ecoe, 2006.

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO. Lineamientos académicos para la presentación de proyectos de reajuste y/o rediseño curricular. Trujillo, 2007, p. 3.

